

A large, light gray, stylized profile of a man's head and shoulders, facing right. The man has a dark cap and a thick, curly beard. The profile is set against a white background.

DERECHO
COMUNITARIO
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho comunitario

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 4º

Semestre: 7º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. Dr. D. Jordi Regi Rodríguez

Equipo docente: Profª. Dra. Dª. Andreea Marica, Profª. Dra. Dª. María Peñarrubia Bañón, Profª.

Dra. Dª. María Victoria Rodríguez Prieto, Profª. Dª. Carmen López-Jacoiste Díaz

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG2.**- Tener habilidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG11.**- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

Competencias específicas:

- **CE1.-** Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE5.-** Comprender el Derecho como instrumento de solución de conflictos.
- **CE8.-** Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado.
- **CE9.-** Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE10.-** Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- **CE14.-** Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE19.-** Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales.
- **CED24.-** Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- **CED27.-** Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Capacidad de organización razonable del tiempo así como su distribución entre las tareas a realizar.
- Expresarse correctamente tanto de forma oral como por escrito, utilizando un lenguaje técnico.
- Comprender la información relevante y relacionar lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica.
- Utilizar los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, y planteando diversas alternativas argumentadas jurídicamente.
- Plantear distintas alternativas para la resolución de un problema .
- Utilizar de forma adecuada los instrumentos que permitan mejorar el aprendizaje.
- Asimila el aprendizaje y estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales.
- Analiza y comprende la creación de una estructura institucional comunitaria.
- Analiza el ordenamiento jurídico comunitario y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar la primacía y, en su caso, la eficacia directa de estas normas.
- Conoce el Derecho estatal, europeo e internacional sobre inmigración y sobre el estatuto de los refugiados.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo principal de esta asignatura es el estudio de sus aspectos jurídicos, su estructura institucional, sus fuentes y principales políticas. También se prestará especial atención a la participación de España y sus Comunidades Autónomas en dicho proceso y a la incidencia del derecho de la Unión en nuestro ordenamiento jurídico. Junto a la adquisición de conocimientos, el alumno desarrollará otras competencias vinculadas a la adquisición de habilidades y destrezas, actitudes y valores que le permitirán explorar posibles salidas profesionales en el ámbito de la diplomacia europea o la función pública en las instituciones europeas.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Los inicios de la Unión Europea: el Tratado de Paris y los Tratados de Roma.

- Símbolos e idiomas de la Unión
- Expansión de la UE: de 6 a 28 Estados
- Expansión de la UE: Países candidatos y candidatos potenciales
- Tratados de la UE: base para una cooperación democrática basada en el Derecho
- Una idea europea. Fundadores de la UE
- Tratado de Paris
- Tratado de Roma: Comunidad Económica Europea
- Tratado de Roma: principales objetivos de la CEE
- Tratado EURATOM

Tema 2. Construyendo la Unión Europea: Acta Única y Tratados de Maastricht y Ámsterdam

- Camino hasta el Acta Única Europea
- Compromiso de Luxemburgo
- Primera y segunda ampliación
- Acta Única Europea (1986)
- Tratado de Maastricht (1992). Objeto y propósito
- Tratado de Maastricht (1992). Primer pilar
- Tratado de Maastricht (1992). Segundo y tercer pilar
- Tratado de Ámsterdam (1999)
- España en la Unión Europea

Tema 3. Tratado de Niza y fallida Constitución para Europa al vigente Tratado de Lisboa

- Tratado de Niza (2001). Proyecto renovado de Ámsterdam
- Tratado de Niza (2001). Cambios institucionales
- Mayor ampliación. UE 27
- Constitución para Europa. Proyecto previsto
- Constitución para Europa. Cambios en la UE
- Ingreso de Rumanía y Bulgaria en la Unión Europea. Ampliación hacia el Este.
- Tratado de Lisboa: Unión Europea como sujeto del Derecho internacional público
- Tratado de Lisboa: Carta de Derechos Fundamentales y cambios institucionales
- Tratado de Lisboa: salida de miembros del proyecto europeo

Tema 4. Naturaleza, poderes y valores fundamentales de la Unión Europea

- Naturaleza de la Unión Europea
- Primacía del Derecho Comunitario
- Poderes de la UE: Características
- Poderes de la UE: competencias exclusivas
- Poderes de la UE: competencias compartidas
- Poderes de la UE: competencias de apoyo y competencias implícitas
- Principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Valores fundamentales
- Procedimiento en caso de violación sistemática de los valores fundamentales de la UE
- Principios democráticos de la Unión

Tema 5. Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

- Consejo de Europa, Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea
- Consejo Europeo como institución de la UE
- Reuniones y toma de decisiones del Consejo Europeo
- Funciones y poderes del Consejo Europeo
- Consejo de la Unión Europea como colegislador
- Poderes legislativos del Consejo de la Unión Europea
- Poderes en materia de presupuesto y otros poderes del Consejo de la Unión Europea
- Composición del Consejo de la Unión Europea
- Proceso de toma de decisiones en el Consejo de la Unión Europea

Tema 6. Parlamento Europeo

- Historia y extensión de poderes del Parlamento Europeo
- Derecho de sufragio activo y pasivo
- Poderes constitucionales y de ratificación del Parlamento Europeo
- Procedimiento legislativo
- Competencias en materia presupuestaria
- Control del Parlamento Europeo sobre la Comisión
- *ius standi* ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- Otros poderes del Parlamento Europeo
- Relevancia del Parlamento Europeo para la Unión

Tema 7. Comisión Europea. Banco Central Europeo. Tribunal de Cuentas

- Composición y funciones de la Comisión
- Responsabilidad personal de los Comisarios y de la Comisión como órgano colegiado
- Poderes de iniciativa de la Comisión: iniciativa plena
- Poderes de iniciativa de la Comisión: iniciativa limitada
- Poder de supervisión de la aplicación del Derecho comunitario
- Poderes de implementación del Derecho comunitario por la Comisión
- Poderes de consulta de la Comisión
- Banco Central Europeo – composición y órganos de toma de decisiones
- Banco Central Europeo – derogaciones o *opt-out*
- Tribunal de Cuentas

Tema 8. Tribunal de Justicia de la Unión Europea

- Fundamento y organización
- Composición del TJUE
- Privilegios e inmunidades de los miembros del TJUE
- Obligaciones de los miembros del TJUE
- Procedimientos ante el Tribunal de Justicia: recursos directos (I)
- Procedimientos ante el Tribunal de Justicia: recursos directos (II)
- Procedimientos ante el Tribunal de Justicia: recurso prejudicial de interpretación
- Responsabilidad del TJUE en segunda instancia
- Tribunal General – composición
- Tribunal General – jurisdicción
- Tribunal de la Función Pública

Tema 9. Tratados y principios del Derecho comunitario.

- Derecho comunitario: ordenamiento jurídico propio
- Principio de aplicación inmediata del Derecho comunitario
- Principio de eficacia directa del Derecho comunitario
- Principio de primacía del Derecho comunitario
- Fuentes del Derecho comunitario
- Tratados de la Unión – Tratados internacionales
- Tratados de la Unión – procedimiento de revisión ordinario
- Tratados de la Unión – procedimientos de revisión simplificados
- Tratados de la Unión – ámbito de aplicación
- Principios Generales del Derecho comunitario

Tema 10. Derecho derivado de la Unión Europea. Jerarquía normativa. Acuerdos internacionales concluidos por la Unión.

- Concepto de derecho derivado
- Jerarquía normativa – Tratados y derecho derivado
- Actos legislativos y actos no legislativos
- Actos delegados y actos de ejecución
- Actos típicos y actos atípicos
- Motivación de los actos jurídicos
- Publicación y notificación de los actos jurídicos
- Acuerdos internacionales concluidos por la Unión – tipología

- Acuerdo internacionales concluidos por la Unión – procedimiento de adopción e integración

Tema 11. Reglamento, decisiones y actos no vinculantes de la Unión

- Destinatarios de las normas comunitarias
- Reglamento: concepto
- Reglamento: alcance
- Reglamento: eficacia directa
- Reglamento: medidas de ejecución
- Decisión
- Acuerdos interinstitucionales
- Actos no vinculantes: dictámenes
- Actos no vinculantes: recomendaciones, declaración y resoluciones

Tema 12. Directivas comunitarias.

- Relación formal entre Derecho Internacional Público y Derecho de la UE
- Relación material entre Derecho Internacional Público y Derecho de la UE
- Fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho originario
- Fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho derivado
- Directivas comunitarias
- Tipos de directivas y procedimiento de elaboración
- Transposición de directivas
- Procedimiento de transposición
- Eficacia directa de las directivas
- Recurso por incumplimiento

Tema 13. Mercado interior

- Concepto de mercado interior
- Evolución histórica del mercado interior
- Cuatro libertades
- Libre circulación de mercancías- contenido
- Libre circulación de mercancías- excepciones
- Libre circulación de personas- contenido
- Libre circulación de personas– los familiares del trabajador y adquisición del derecho de residencia
- Libre circulación de personas- excepciones
- Derecho de establecimiento
- Libre prestación de servicios
- Libre circulación de capitales

Tema 14. Política Exterior y de Seguridad Común y Política Común de Seguridad y Defensa

- Evolución histórica de la PESC
- Ámbitos materiales de la PESC
- Principios que rigen la PESC
- Rol de las instituciones europeas en materia de PESC
- Concepto de PCSD
- Evolución histórica de la PCSD
- Cláusula de asistencia mutua
- Cláusula de solidaridad
- Operaciones de la Unión Europea

Tema 15. Servicio Europeo de Acción Exterior y relaciones exteriores de la Unión Europea.

- Unión Europea como sujeto del Derecho internacional público
- Valores y principios de la acción exterior de la Unión Europea
- Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
- Servicio Europeo de Acción Exterior – creación
- Servicio Europeo de Acción Exterior y las delegaciones - funciones
- Servicio Europeo de Acción Exterior – organización
- Competencias exclusivas de la Unión en materia de relaciones exteriores

- Relaciones internacionales de la Unión con otros sujetos de Derecho internacional
- Cooperación con terceros países
- Ayuda humanitaria

Tema 16. Políticas sectoriales de la Unión Europea.

- Política Agrícola Común
- Política Pesquera Común
- Protección de los consumidores
- Política de transportes
- Política energética
- Política industrial y de investigación
- Política social y de empleo
- Espacio de seguridad, libertad y justicia - concepto y evolución
- Espacio de seguridad, libertad y justicia - el Espacio Schengen
- Espacio de seguridad, libertad y justicia- la política de asilo e inmigración
- Espacio de seguridad, libertad y justicia- la cooperación judicial en materia civil y penal

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Caso práctico sobre la Cuestión prejudicial*

Analizar una sentencia del TJUE con el fin de evaluar los requisitos de la misma y la capacidad del Tribunal para responder y los posteriores conflictos de aplicación en un Estado como el nuestro de tipo autonómico donde las CCAA tienen competencias exclusivas.

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Caso práctico sobre el Recurso por Incumplimiento*

Analizar un caso a efectos de determinar si se cumplen los requisitos del TFUE respecto del Recurso y su posterior denuncia valorando los supuestos en los cuales se produce un segundo procedimiento de control y se aplica una sentencia condenatoria con multa coercitiva para el estado infractor miembro de la UE.

Actividad Dirigida 3 (AD3): *Caso práctico sobre comparativa de discursos en los inicios de la integración europea*

Analizar los tres discursos que suponen los primeros pasos en la integración europea relativos a la situación de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Se trata de los discursos de Winston Churchill, George Marshall y Robert Schuman. Para la realización de la práctica será necesario leer en profundidad y con detenimiento los tres discursos y sacar de ellos las notas claves relativas a:

1. Los objetivos
2. El diseño institucional propuesto
3. Los Estados miembros que deben formar parte
4. El futuro de esa organización propuesta

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Caso práctico sobre el análisis jurisprudencial de los conflictos entre el Tribunal Constitucional español y el TJUE basado en la sentencia 58/2004, el auto 86/2011 y la sentencia 26/2014*

Analizar las sentencias 58/2004 y 26/2014 y el auto 86/2011 y realizar un comentario jurisprudencial sobre el Tribunal Constitucional y el principio de primacía del Derecho de la Unión Europea.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Caso a exponer con los alumnos de análisis de una Sentencia del TJUE*

El alumno debe proponer un tema relacionado con el Derecho de la UE y a continuación el profesor le proporciona una Sentencia del TJUE respecto de la que tiene que realizar un trabajo escrito y una exposición en clase, tanto los compañeros como el profesor podrán plantear preguntas.

Actividad Dirigida 6 (AD6): *Caso sobre Recurso por incumplimiento y sobre el Derecho de la competencia*

Discusión jurídica sobre el concepto de medida de efecto equivalente a través de una Sentencia del TJUE analizando los principales requisitos y sobre todo las legitimaciones sobre el recurso y la denuncia ante la Comisión Europea

Actividad Dirigida 7 (AD7): *Foro sobre la gestión de la crisis del Covid-19 por parte de la Unión Europea*

Discusión jurídica sobre la gestión de la Unión Europea de la crisis del Covid-19. Las preguntas que se plantean para dirigir el debate son:

1. ¿Cuáles son los principales opiniones y percepciones del impacto de la crisis del COVID-19 en las Instituciones de la UE, los responsables políticos, los académicos y los ciudadanos?
2. ¿Cómo afectará esta crisis a los debates sobre el futuro de Europa?
3. ¿Cómo están cambiando las relaciones de poder dentro de la UE durante la crisis de COVID-19?

El objetivo es ofrecer un foro virtual para el debate sobre la pandemia en curso y cómo cambia nuestras vidas, haciendo hincapié en la gestión por parte de la UE y poniendo en valor el rol que juegan las plataformas transnacionales de la sociedad civil europea en esta crisis.

Actividad Dirigida 8 (AD8): *Foro sobre la legitimidad de la Unión Europea en tiempos de crisis*

Discusión jurídica sobre el concepto de legitimidad de la UE y sobre déficit democrático. Con este foro se invita al alumno a reflexionar y debatir sobre los siguientes puntos:

1. Fuentes, alcance y mecanismos de legitimidad y déficit democrático de la UE
2. Formas de legitimidad política en la UE
3. Medidas a tomar en consideración para fortalecer la legitimidad de la UE y de la integración europea
4. Relaciones entre las narrativas de los Estados miembros, la UE y actores externas que criticando la acción de la UE y su impacto en el aumento del euroescepticismo
5. Impacto de los movimientos centrífugos: a nivel nacional, tanto dentro de los Estados miembros como dentro de los Estados vecinos, y a nivel de la UE sobre la legitimidad de la UE
6. Impacto de las crisis financieras y humanitarias dentro y fuera de la Unión sobre la comprensión del principio de solidaridad y su impacto en la legitimidad de la UE
7. Deslegitimación de la UE por medios democráticos: uso de referéndums por los movimientos euroescépticos y centrífugos en la UE
8. Perspectivas de salidas voluntarias y forzadas de la UE

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.

AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	26	100 %
AF2.- Caso Práctico	14	100 %
AF3.- Tutoría	15	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	13	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	17	0 %
AF7.- Estudio individual	39	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.

	estudiantes a distancia	Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	23	100 %
AF2.- Caso Práctico	18	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	7	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	6	0 %
AF7.- Estudio individual	65	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	3	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	14	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de

		información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5
Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP))
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.

SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
------------	------------------------------	--

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.

SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.
------------	---	---

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Calonge Velázquez, A., Derecho básico de la Unión Europea, 2.ª ed., Granada, 2017.
- Calvo Hornero, A., Fundamentos de la Unión Europea, Madrid, 2019.
- Casado Raigón, R. y Alcaide Fernández, J., Curso de Derecho de la Unión Europea, 3.ª ed., Madrid, 2019.
- Celma Alonso, P. (Coord.), Derecho de la Unión Europea, Valencia, 2019.
- Celma, P., Instituciones de la Unión Europea, Madrid, 2017.
- Escobar Hernández, C. (Dtor), Instituciones de la Unión Europea, 3.ª ed., Valencia, 2020.
- Fernández de Casadevante Romani, C. (Coord.), Nociones básicas de Derecho de la Unión Europea, 4.ª ed., Madrid, 2019.
- Ferrer Lloret, J. (Dtor), Introducción al Derecho de la Unión Europea, Valencia, 2020.
- López Castillo, A. (Dtor), Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Vol. I, 3.ª ed., Valencia, 2020.
- Mangas Martín, A. y Liñán Noguerras, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 10.ª ed., Madrid, 2020.
- Mellado Prado, P. y González Sánchez, S., El ordenamiento de la Unión Europea, Madrid, 2017.
- Molina del Pozo, C., Derecho de la Unión Europea, 4.ª ed., Madrid, 2019.
- Ripol Carulla, S. y López Barrero, E., Derecho de la Unión Europea, 2.ª ed., Madrid, 2020.
- Sanchez, V., Derecho de la Unión Europea, 4.ª ed., Barcelona, 2017.
- Sarmiento, D., El Derecho de la Unión Europea, 3.ª ed., Madrid, 2020.